

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 278403 (10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 23 Marzo de 1984



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - ENE. 1986

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL A44B 15/00
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN LLAVERO CLIP
---

(71) SOLICITANTE (S) D. EDUARDO SANCHEZ MULITERNO
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Poligono Campollano, C/ A, nº 2 - ALBACETE
---

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES) D. EDUARDO SANCHEZ MULITERNO
---

(74) REPRESENTANTE D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial
---

## MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a un "LLAVERO CLIP" que aporta a su función específica esenciales características de novedad, sencillez y eficacia, constitutivas de notables ventajas sobre lo hasta ahora conocido en este campo y existente en el mercado.

10. Con la finalidad de obtener un llavero altamente funcional, de manejo sencillo, rápido y práctico, adoptando como medio de ajuste al cinturón, a un bolsillo o al borde de la cintura del pantalón, por ejemplo, un elemento con forma de clip o pinza, se ha llevado a efecto la investigación pertinente proyectando y realizando el objeto del enunciado, cuyas notas características comentamos seguidamente ilustrándolas con los dibujos explicativos que se acompañan a la presente memoria descriptiva.

15. Como primer elemento a comentar ha de destacarse el propio clip o pinza del llavero, obtenido preferentemente de material plástico o similar, susceptible de admitir cualquier combinación cromática o variaciones de formas que se estimen aceptables dentro de la esencialidad contenida en el propio enunciado, o bien podría también conseguirse en materiales metálicos, cromados, dorados o en otra tonalidad conveniente que haga atractiva esta pieza que, además de servir de cierre del muelle y medio de ajuste a una prenda o similar, ha de resultar complemento decorativo en el vestir.

20. Para el objeto que describimos se ha previsto una pieza con forma general prismática rectangular de grosor apropiado, parcialmente achaflanada en uno de sus lados me

30.

nores en cuya superficie se incluyen incisiones o motivos ornamentales, en tanto que por el lado menor opuesto se ha practicado un hendido longitudinal paralelo a los planos mayores, de profundidad suficiente para la consecución del clip, proyectándose una porción de mayor grosor destinada a la aplicación del muelle y otra menor, con un resalto interior transversal de sección semicilíndrica, próximo al borde, que otorga a esta pieza su cualidad de clip con la colaboración de los extremos, realizados asimismo de forma redondeada para su fácil penetración sobre los bordes de la prenda elegida o complementos del vestir.

Por lo que respecta al muelle que ha de soportar las llaves, se ha realizado en base de una varilla metálica y elástica de sección suficiente para cumplir a satisfacción su cometido, obtenida preferentemente en forma de "U" con los extremos doblados hacia el interior mediante quiebros en ángulo recto.

Para la aplicación del muelle al clip se han practicado lateralmente en la porción de mayor grosor de éste sendos orificios ciegos transversales en los que penetran los extremos doblados del muelle, mientras sobre los bordes respectivos se han llevado a efecto sendas acanaladuras de sección semicircular a las que se ajustan los tramos rectos paralelos de las correspondientes ramas del muelle, quedando de este modo vinculadas ambas piezas de manera inamovible merced a la presión que la fuerza elástica del muelle ejerce sobre sus alojamientos, no produciéndose, en consecuencia, la apertura del llavero clip de forma fortuita.

La descripción detallada que sigue la referimos a las figuras adjuntas en las que a título de ejemplo y sin

caracter limitativo alguno por tanto, ya que la práctica -  
puede aconsejar cualquier ligera modificación sin alterar  
la esencialidad de la invención, se ha representado la rea-  
lización que consideramos idónea y de conformidad con el -  
5. comentario que antecede.

La figura 1 comprende una vista del alzado o perfil  
del objeto que propugnamos.

La figura 2, una sección por el plano A-A de la figu-  
ra 1.

10. La figura 3, la vista en planta con el corte de un -  
sector en uno de los laterales del clip o pinza. .: .:

La figura 4, una vista en perspectiva con indicación  
de distintas fases de apertura y cierre del muelle. .: .:

15. Conforme a la figura 1, se aprecia el perfil de la -  
pieza -1- que actúa de pinza o clip, provista de un acha-  
flanado parcial -2- que constituye esencialmente la parte  
ornamental, la hendidura -3- que da origen al tramo de ma-  
yor grosor -4-, con el que se acopla el muelle -5- y al -  
de menor espesor -6- dotado del resalto interior transver-  
20. sal -7- para la mejor sujeción del clip a la prenda en que  
se aplique.

La sección de la figura 2 nos muestra el corte de las  
partes reseñadas en la figura 1, con las cotas -3-, -4-, -  
-5- y -6-.

25. Con la figura 3, además de los detalles comentados -  
en la figura 1, señalados con las cotas -1-, -2-, -4- y -5-  
se aprecian los extremos -8- del muelle -5- doblados en áng-  
gulo recto para su alojamiento en los respectivos orificios  
ciegos laterales de la pieza con función de clip.

30. La vista en perspectiva de la figura 4 nos permite -

observar la totalidad de los detalles que han quedado comentados y las distintas posiciones del muelle -5- en las fases de cerrado, semiabierto y abierto.

5.

## N O T A

10. Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende de las reivindicaciones siguientes:

15. 1.- Llaverò clip, que se caracteriza por constituirse en base de dos piezas fundamentales: un clip o pinza ajustable al cinturón, a un bolsillo o al borde de la cintura del pantalón y un muelle que soporta a las llaves, sólidamente vinculado a la primera pieza indicada.

20. 2.- Llaverò clip, según la reivindicación 1, que se caracteriza porque el aludido clip o pinza del llaverò se obtiene preferentemente de material plástico o similar por resultar susceptible de admitir toda clase de variaciones cromáticas y de forma que se estimen aceptables, si bien también puede conseguirse en materiales metálicos, cromados, dorados o con cualquier otra tonalidad conveniente para hacer atractiva la pieza, ya que a su cualidad funcional ha de añadirse la de complemento decorativo en el vestir, realizándose esta pieza optativamente con forma general prismática rectangular, sin descartar otras figuras, de grosor apropiado, parcialmente achaflanada en uno de sus lados menores, cuya superficie recoge la parte ornamental  
25. del llaverò clip mediante incisiones o motivos decorativos  
30.

en tanto que por el lado menor opuesto se ha realizado un hendido longitudinal paralelo a los planos mayores con profundidad suficiente para la consecución del clip.

5. 3.- Llavero clip, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza porque a fin de otorgar la funcionalidad precisa al clip del llavero, mediante el hendido aludido en la reivindicación precedente, se ha obtenido una porción de mayor grosor destinada a la aplicación del muelle y otra de menor espesor, con un resalto interior transversal de sección semicilíndrica y próximo al borde que completa la cualidad de clip de esta pieza, con la colaboración de los extremos libres realizados también de forma redondeada para facilitar su penetración sobre los bordes de la prenda o complemento elegidos.

10. 4.- Llavero clip, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza porque el muelle soporte de las llaves se obtiene mediante una varilla metálica y elástica con sección apropiada a su función, realizada preferentemente con forma de "U" cuyos extremos se dirigen hacia el interior mediante quiebros en ángulo recto.

15. 5.- Llavero clip, según las reivindicaciones 1 a 4, que se caracteriza porque para la vinculación de muelle y clip se han practicado en los laterales de la porción de mayor grosor de este último sendos orificios ciegos transversales en los que se alojan los extremos doblados del muelle, en tanto que en los bordes de los mismos laterales, a partir de dichos orificios y hasta los extremos libres se han realizado las correspondientes acanaladuras de sección semicircular a las que se acoplan los tramos rectos paralelos de las ramas del muelle, con cuya disposición --

20.

25.

30.

quedan asociadas ambas piezas de modo ajustado a presion -  
por la fuerza elástica que el muelle ejerce sobre sus aloja  
mientos, detalles que evitan la apertura del llavero clip  
de forma fortuita.

5. 6.- LLAVERO CLIP.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria  
que consta de 7 hojas foliadas y mecanografiadas por una -  
sola cara y de 2 láminas de dibujos.

Madrid, a 23 Marzo de 1.984

10. D. EDUARDO SANCHEZ MULITERNO

p.a.

JAVIER PENA GARCIA  
E.A.S.

*Acebes*  




15.

20.

25.

30.



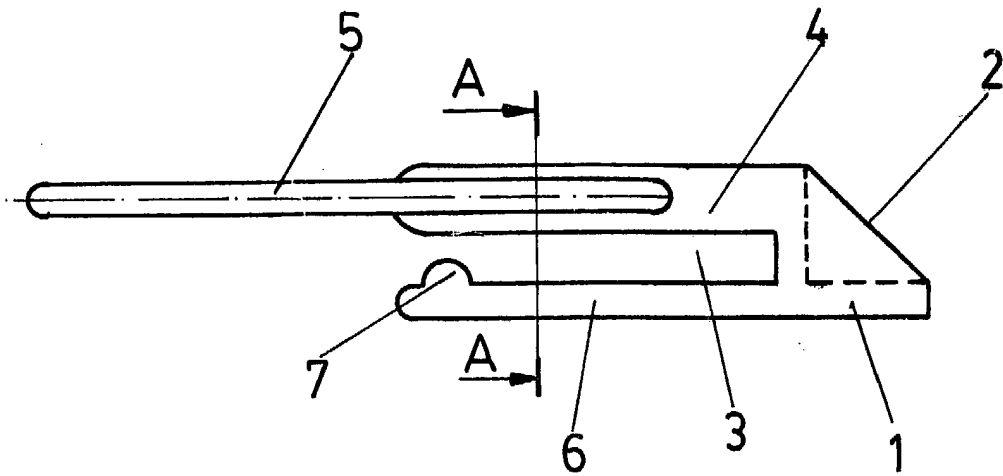
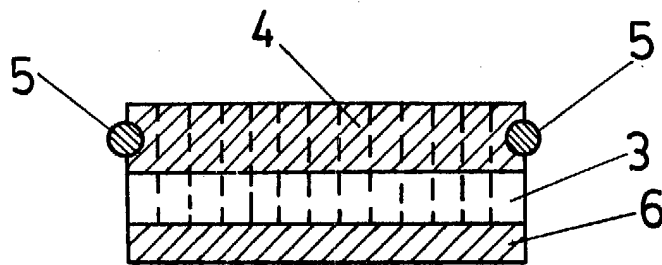


FIG. 1



SECCION A-A

FIG. 2

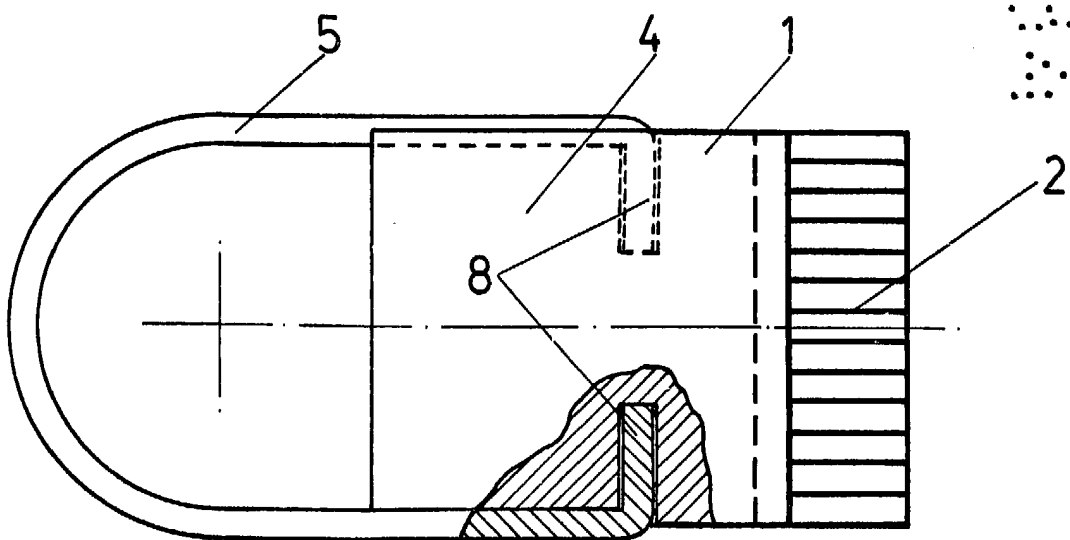


FIG. 3

Madrid, a 23 Marzo de 1984  
p.a.

*Acibes*

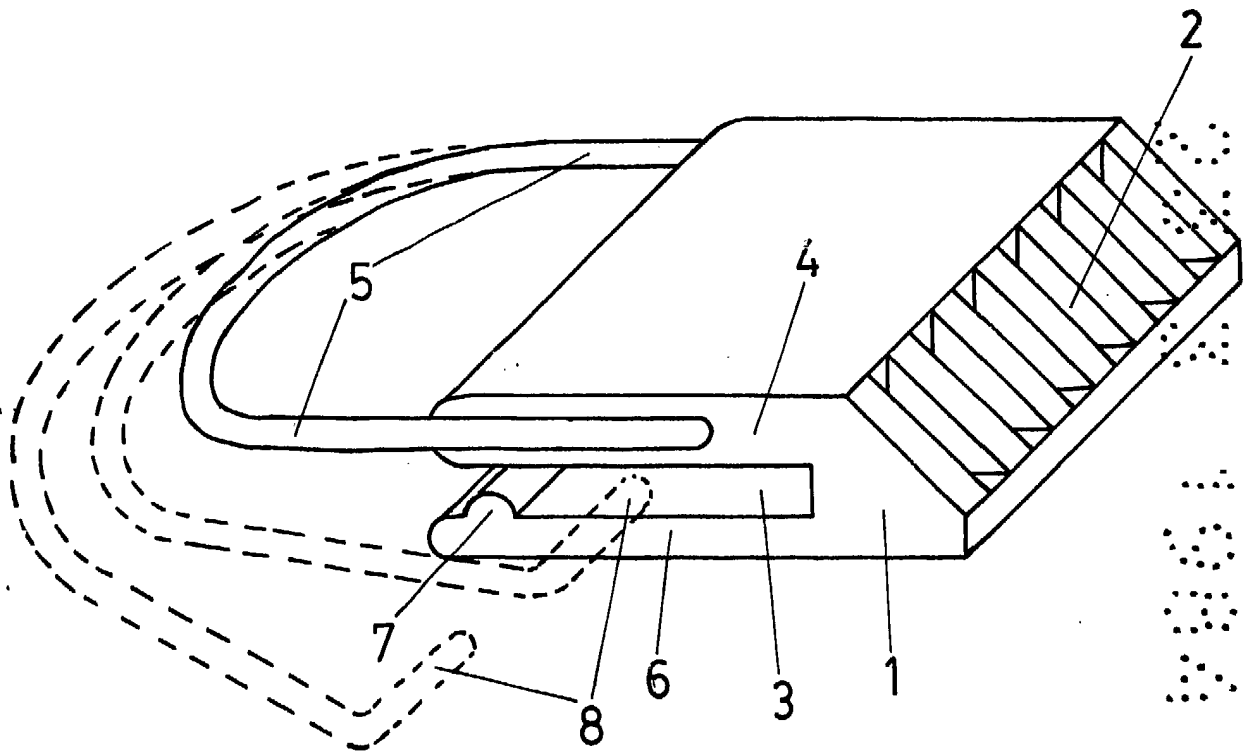


FIG. 4

Madrid, a 23 de Marzo de 1984  
p.a.

*Acebes*